

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA  
COMPAÑIA FACTORISACIONES S.A. CELEBRADA EN GUADALAJARA EL DÍA TREINTA Y UNO  
DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DÍCIMOS

En Guadalajara el veintiún día del mes de enero de dos mil doce, en la Sala de Sesiones de la Compañía, situada en la calle Lauro Pérez número 9, Sola 26, se reunieron los señores José Antonio Gómez Pascual número 94, y el Señor Juan Carlos Ayala, Director General de la Compañía, y el Señor Juan Francisco Gómez y Gómez, socio director de las Sociedades de Asociados cada uno de El Sr. Pedro Luis Antón Domínguez, socios y administradores, jefes de los negocios (2), titulares e representantes de la Compañía en su calidad de administradores delegados. Presente en la junta el Sr. Migueles Fernández Flores y González de Curi, Abogado De Pilar, con poderes para que comparezca en su nombre y en su calidad de administrador de la Compañía, en lo que respecta a la elaboración del informe y acuerdo de la Junta de Accionistas, en lo que respecta al conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la Compañía respecto de los Estados financieros del ejercicio económico del año cumplido, conocimiento y aprobación del informe de los Estados financieros del ejercicio económico y los Estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 con sus respectivos anexos: Renta tres, conocimiento y aprobación sobre el desarrollo y funcionamiento de la Compañía, y desarrollo y función de la Junta de Accionistas, y en lo que respecta al informe del Comisario de la Compañía, el cual procede a dar cuenta de los resultados financieros al 31 de diciembre del 2011, se señala lo siguiente:

1.º) Luego de presentar el informe del Comisario de la Compañía, la primera resolución aprobada informe del Comisario de la Compañía sobre el desarrollo y función de la Junta de Accionistas es la siguiente:

RESOLUCIÓN APROBACIÓN INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.

De acuerdo a lo que el Sr. Migueles Fernández Flores le indicó, se acordó aprobar el informe del Comisario de la Compañía, respectivo de la Administración durante el ejercicio económico del año 2011 en la medida en que se basa en datos reales del ejercicio del año. Enseguida tomó la palabra el Señor Juan Carlos Ayala, quien comunicó que presentaría una propuesta de acuerdo a la Comisión de Auditoría, que consistía en que la Junta de Accionistas aprobara el informe y que la Comisión de Auditoría realizara una revisión de los Estados financieros del ejercicio económico del año 2011.

RESOLUCIÓN 2.º) DE ACUERDO AL INFORME Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, SE APROBARON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

Algunos puntos más de acuerdo entre los dos informes son: el **informe del MEF** y el **informe del Comité Económico** en la comprensión tanto de las expectativas de crecimiento para el año que viene como para el año anterior. TERCERA. RESOLUCIÓN: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010, AL 80%, DISTRIBUÍDAS. Resolución 91/2010, emitida por el Comité Económico, establece que el monto destinado para el ejercicio 2011 es de 10 mil millones de pesos. La cifra se basa en las variables contempladas con la actual situación económica. Algunas de las decisiones hechas tienen trascendencia para el futuro.

